

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	EVALUACIÓN	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 1 de 8	

INFORME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

FECHA: SEPTIEMBRE 23 DE 2024

ASUNTO: INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES-EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

En nuestra condición de comité de contratación designado para evaluar aspectos jurídicos, financieros, técnicos, de organización o capacidad técnica y económicos, del proceso **MODO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACIFICO, “ORDEN DE INTERVENTORÍA”** lo siguiente: con base en **“INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DE “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS E INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MUNICIPIO DE GUÁTICA, RISARALDA”**. El estudio pertinente me permito presentar el informe aquí referido:

Se deja constancia que se recibió una (1) propuesta, presentada por:

- **VG INGENIERIA S.A.S**, con NIT No. **901.734.938-1**, representado legalmente por **VICTOR MANUEL GUEVARA HOYOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.089.719.960** de Guática, Risaralda.

Detalle de la evaluación de asociados técnicos que participan en el proceso:

EVALUACIÓN ASOCIADO TÉCNICO

ASOCIADO TÉCNICO	
Nombre o Razón Social	VG INGENIERIA S.A.S.
NIT	901.734.938-1.
Representante Legal	VICTOR MANUEL GUEVARA HOYOS.
Nº de identificación	C.C No. 1.089.719.960 de Guática, Risaralda.
Valor de la Oferta:	\$66.708.950=

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	EVALUACIÓN	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 2 de 8	

DOCUMENTOS.

CAPACIDAD JURÍDICA: **1)** Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta, la cual no podrá ser inferior al plazo estimado del contrato y un año más. **2)** No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en las disposiciones vigentes que consagren inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el Estado. **3)** No estar en un proceso de liquidación obligatoria, concordato o cualquier otro proceso de concurso de acreedores, según la ley aplicable. Dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta. **4)** No estar reportado en el último Boletín de responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000. **5)** No presentar sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado. **CUMPLE NO CUMPLE**

CARTA DE PRESENTACIÓN: Firmada por el Asociado Técnico persona natural o por el representante legal de la persona jurídica. En el caso de presentarse la propuesta en la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, la carta de presentación deberá estar firmada por el representante del Consorcio o Unión Temporal. Manifiestar en la carta de presentación que no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, consagradas en la Constitución o la Ley. Cuando la propuesta es presentada en consorcio o unión temporal todos sus integrantes deben manifiestarlos. **CUMPLE NO CUMPLE**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL: Si el Asociado Técnico es una persona natural deberá acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su cédula de ciudadanía, y si es persona natural extranjera residenciado en Colombia, mediante la copia de la cédula de extranjería expedida por la autoridad competente.

Si el Asociado Técnico es persona jurídica deberá presentar certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. En este certificado se verificará lo siguiente:

- El objeto social del Asociado Técnico debe permitir la actividad que se solicita en este proceso y el del contrato que de él se derive.
- La duración de la persona jurídica no será inferior a la duración del contrato y un (1) año más, contado a partir de la fecha de suscripción del mismo y en todo caso hasta su liquidación, el no cumplimiento de los anteriores requisitos es causal de rechazo.
- Nombre o razón social completa.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	EVALUACIÓN	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 3 de 8	

- Nombre del representante legal o de la persona facultada para comprometer a la persona jurídica.
 - Facultades del representante legal o de la persona facultada para comprometer a la persona jurídica, en la que se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de esta, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente. Dicha autorización debe haber sido otorgada previamente al cierre del proceso de selección.
- CUMPLE NO CUMPLE** ___

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: El Asociado Técnico deberá presentar certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente expedido por la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**. En el caso de personas jurídicas se debe presentar certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN** tanto de la persona jurídica como del representante legal. En el caso de presentarse la propuesta en la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, este requisito debe ser acreditado por cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal. **CUMPLE NO CUMPLE** ___

ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL: El Asociado Técnico deberá presentar certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal vigente expedido por la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**. En el caso de personas jurídicas se debe presentar certificado de Antecedentes de responsabilidad fiscal vigente expedido por la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA** tanto de la persona jurídica como del representante legal. En el caso de presentarse la propuesta en la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, este requisito debe ser acreditado por cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal. **CUMPLE NO CUMPLE** ___

SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC: El Asociado Técnico deberá presentar certificado de Medidas correctivas vigente expedido por la **POLICÍA NACIONAL**. En el caso de personas jurídicas se debe presentar del representante legal. **CUMPLE NO CUMPLE** ___

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: El Asociado Técnico deberá presentar certificado de antecedentes judiciales vigente expedido por la **POLICÍA NACIONAL**. En el caso de personas jurídicas se debe presentar del representante legal. **CUMPLE NO CUMPLE** ___

CONSULTA DE INHABILIDADES: El Asociado Técnico deberá presentar certificado de consulta de inhabilidades vigente expedido por la **POLICÍA NACIONAL**. En el caso

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	EVALUACIÓN	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 4 de 8	

de personas jurídicas se debe presentar del representante legal. **CUMPLE X NO CUMPLE ___.**

REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM: El Asociado Técnico para la presentación de la propuesta deberá presentar el Certificado El **REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM**, documento que no debe tener una antigüedad mayor a los treinta (30) días calendario, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. **CUMPLE X NO CUMPLE ___.**

BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BDME: El Asociado Técnico para la presentación de la propuesta deberá presentar el certificado generado por la consulta en su nombre, expedido por la Contaduría General de la Nación, documento que no debe tener una antigüedad mayor a los treinta (30) días calendario, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. **CUMPLE ___ NO CUMPLE X.**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El Asociado Técnico persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley de estar obligado a tenerlo, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento deberá certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha. **CUMPLE X NO CUMPLE _**

REQUISITOS FINANCIEROS.

CAPACIDAD FINANCIERA. Para efectos de la verificación de la capacidad financiera se tendrá en cuenta los siguientes indicadores, tomados de los estados financieros a diciembre 31 de 2023 o del mejor año fiscal reportado en los últimos 3 periodos:

Indicador	Fórmula
Liquidez	$\frac{\textit{Activo Corriente}}{\textit{Pasivo Corriente}}$

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1
		Versión: 1
	EVALUACIÓN	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 5 de 8

	Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$
--	---------------------------	---

INDICADOR	MARGEN SOLICITADO
Índice de endeudamiento $IE=(PT/AT)$	Menor o igual a 0,4.
Índice de liquidez $L=AC/PC$	Mayor o igual a 4.

INDICADOR	MARGEN PRESENTADO
Índice de endeudamiento $IE=(PT/AT)$	Menor o igual a 0,25.
Índice de liquidez $L=AC/PC$	Mayor o igual a 13,58.

CUMPLE NO CUMPLE

EXPERIENCIA: El Asociado Técnico debe demostrar experiencia como contratista en al menos un (01) contrato de Interventoría a estudios y diseños en el sector público o privado, cuyo valor sea igual o mayor al presupuesto oficial, mediante certificado de cumplimiento y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación.

El valor facturado actualizado del contrato (VFA), se determina a partir del valor facturado o ejecutado expresado en salarios mínimos legales mensuales del año correspondiente a la terminación del contrato o último año de ejecución, según corresponda, y se convertirá a valor presente. **CUMPLE NO CUMPLE**

PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA:

Deberá ser Profesional en Ingeniería Civil y especialista en una de las ramas de la ingeniería.

Dedicación:

ESPECIALIDAD	CATEGORIA	CANT.	OCUPACION(H - MES)					
			1	2	3	4	5	6
PERSONAL PROFESIONAL								
Profesional Ingeniero Civil (Director)	Profesional	1	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,50

EXPERIENCIA GENERAL: Con experiencia general superior a cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1	
			Versión: 1	
	EVALUACIÓN		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 6 de 8	

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Acreditar experiencia como director de consultoría, ingeniero civil calculista o estructural, o diseños de vías en mínimo un (01) contrato donde se evidencie la ejecución de diseños de vías en el sector público o privado. **CUMPLE NO CUMPLE** __

PROFESIONAL INGENIERO CIVIL (ESPECIALISTA EN VIAS):

Deberá ser Profesional en el área de Ingeniería Civil, con especialización en vías y transporte.

Dedicación:

ESPECIALIDAD	CATEGORIA	CANT.	OCUPACION(H - MES)					
			1	2	3	4	5	6
PERSONAL PROFESIONAL								
Profesional Ingeniero Civil (Especialista en vías)	Profesional	1	0,00	0,00	0,30	0,40	0,50	0,30

EXPERIENCIA GENERAL: Con experiencia general superior a cinco (05) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Acreditar experiencia como diseñador de vías en mínimo un (01) contrato donde se evidencie la ejecución de diseños de vías en el sector público o privado. **CUMPLE NO CUMPLE** __

PROFESIONAL ARQUITECTO:

Deberá ser Profesional en Arquitectura.

Dedicación:

ESPECIALIDAD	CATEGORIA	CANT.	OCUPACION(H - MES)					
			1	2	3	4	5	6
PERSONAL PROFESIONAL								
Profesional arquitectura	Profesional	1	0,10	0,40	0,30	0,20	0,50	0,30

EXPERIENCIA GENERAL: Con experiencia general mayor o igual a cinco (05) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Acreditar experiencia como arquitecto diseñador de proyectos vías en mínimo un (01) contrato en el sector público o privado. **CUMPLE NO CUMPLE** __

PROFESIONAL INGENIERO ELECTRICISTA:

Deberá ser Profesional en el área de Ingeniería Eléctrica.

Dedicación:

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1	
			Versión: 1	
	EVALUACIÓN		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 7 de 8	

ESPECIALIDAD	CATEGORIA	CANT.	OCUPACION(H - MES)					
			1	2	3	4	5	6
PERSONAL PROFESIONAL								
Profesional Ingeniero Eléctrico	Profesional	1	0,00	0,30	0,30	0,30	0,50	0,30

EXPERIENCIA GENERAL: Con experiencia general mayor o igual a cinco (05) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Acreditar experiencia como diseñador eléctrico en mínimo un (01) contratos en el sector público o privado. **CUMPLE NO CUMPLE** ___

PROFESIONAL INGENIERO Y/O ADMINISTRADOR AMBIENTAL:

Deberá ser Profesional en el área Ambiental.

Dedicación:

ESPECIALIDAD	CATEGORIA	CANT.	OCUPACION(H - MES)					
			1	2	3	4	5	6
PERSONAL PROFESIONAL								
Profesional en Ambiental	Profesional	1	0,00	0,10	0,10	0,10	0,50	0,00

EXPERIENCIA GENERAL: Con experiencia general mayor o igual a cinco (05) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Acreditar experiencia como profesional ambiental en DOS (02) contratos en el sector público o privado relacionado con estudios y diseños de infraestructura vial. **CUMPLE NO CUMPLE** ___

OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica es por un valor de **SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$66.708.950=) M/CTE**, ajustada con el presupuesto (costos personal y costos directos) y factor multiplicador. **CUMPLE NO CUMPLE** ___

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité de Contratación recomienda al Director Ejecutivo de **FONPACÍFICO** adjudicar la “**ORDEN DE INTERVENTORÍA**” cuyo OBJETO es **INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DE “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS,**

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1
		Versión: 1
	EVALUACIÓN	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 8 de 8

DISEÑOS E INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MUNICIPIO DE GUÁTICA, RISARALDA.”, a VG INGENIERIA S.A.S, con NIT No. 901.734.938-1, representado legalmente por VICTOR MANUEL GUEVARA HOYOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.089.719.960 de Guática, Risaralda, ya que cumple con todos los requisitos establecidos en la invitación cerrada del proceso.

Para constancia se firma en Cartago, Valle del Cauca, a los veintitrés (23) días de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

JOHNY MANUEL FURNIELES ARIZA
Oficina de Gestión de Proyectos Territoriales


MELISSA GARCÍA NIETO
Oficina Jurídica y de Contratación.

MAIRA ALEJANDRA CELI MOLINA
Contadora

Proyectó: Melissa García Nieto - Oficina Jurídica y de Contratación
Revisó: Johnny Manuel Furnieles Ariza - Oficina de Gestión de Proyectos Territoriales.
Maira Alejandra Celi Molina - Contadora
Jhon Alexander Hurtado Arce – Asesor Jurídico.